

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-FIARUM-044-2020
"Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción para el FIARUM"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-FIARUM-044-2020**, correspondiente a la **"Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción para el FIARUM"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:00 horas del día 27 de Febrero de 2020, fecha y hora señaladas en el acta circunstanciada de fecha 25 de Febrero de 2020, en la que se hizo constar el diferimiento del acto de junta de aclaraciones, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los asistentes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 044 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal

y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 21 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: JORDAN IMPLEMENT DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.- DE ACUERDO AL INCISO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, SE INDICA EN EL PRIMER PARRAFO, QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA EN UN PLAZO MAXIMO DE 25 DIAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE AMPLIE EL PLAZO DE ENTREGA A 45 DIAS NATURALES, YA QUE PARA EL TRASLADO Y ACONDICIONAMIENTO DEL EQUIPO SE REQUIERE ESTE PLAZO.

RESPUESTA: *Se amplía el plazo de entrega a 35 días naturales posteriores a la firma del contrato.*

PREGUNTA 2.- DE ACUERDO AL INCISO 4.4 PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES , SE INDICA QUE LA PROPUESTA DEBERA INCLUIR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS HASTA 2 AÑOS O 6000 HORAS , SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE TIPO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SON A LOS QUE SE REFIERE EN ESTE INCISO, SI SON LOS QUE POR GARANTIA DE FABRICA SE INCLUYEN AL EQUIPO O SI SON AQUELLOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS GENERADOS POR DESCOMPOSTURAS EN LA OPERACIÓN DE LA MAQUINA, SI ASI FUERE SE AGRADECE NOS INDIQUE CUAL SERIA EL PARAMETRO DE ESTOS MANTENIMIENTOS SOLICITADOS.

RESPUESTA: *Se requiere una garantía total de equipo en los sistemas de tren motriz, sistema hidráulico y eléctrico hasta por 3 años o 6,000 horas lo primero que suceda, el primer año debe ser garantía total del equipo y Garantía de consumo de combustible de 12 lts/hora promedio anual, por 2 años o 4,000 horas.*

PREGUNTA 3.- DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO PARTIDA UNICA TREN DE FUERZA, SE INDICA QUE LA CILINDRADA DEL MOTOR SEA 7.01 L, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE

SE ACEPTE UNA CILINDRADA DE 6.7 L, YA QUE CON MENOR CILINDRADA Y MAS CABALLAJE EN EL MOTOR, EL EQUIPO TRABAJARA DE MANERA OPTIMA EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta, se requiere un cilindraje del motor de 7.01L como mínimo, pues se requiere un alto caballaje*

PREGUNTA 4.- DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO PARTIDA UNICA POTENCIA BRUTA NOMINAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE QUE LAS RPM DEL MOTOR SEAN 2000 RPM, YA QUE CON MAYOR CABALLAJE A MENORES REVOLUCIONES POR MINUTO EL DESEMPEÑO DEL MOTOR ES MAS OPTIMO, LAS PIEZAS QUE CONSTITUYEN EL MOTOR TENDRAN MENOS DESGASTE Y POR LO TANTO EL MOTOR SE CONSERVARA POR MAS TIEMPO EN OPTIMAS CONDICIONES.

RESPUESTA: *Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con todos los demás requerimientos solicitados en cuanto a potencia del motor y caballaje.*

PREGUNTA 5.- DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO PARTIDA UNICA TREN DE FUERZA:

TRANSMISION, PROTECCION CONTRA EL EXCESO DE VELOCIDAD SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE CON MAS EXACTITUD A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO, SI LA PROTECCION ES POR MEDIO DE UN BOTON, PALANCA O A QUE MECANISMO SE REFIERE.

RESPUESTA: *Se requiere protección para controlar la velocidad máxima, dependiendo del trabajo que se esté realizando. La velocidad se gobierna programándose a través de ET (Electronic Technichian), Se acciona de manera manual*

PREGUNTA 6.- DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO PARTIDA UNICA

TREN DE FUERZA: SISTEMA DE ADMINISTRACION DE VELOCIDAD EN VACIO DEL MOTOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE ESTA SOLICITUD.

RESPUESTA: *Se requiere este sistema para controlar el consumo de combustible ya que reduce la RPM del motor.*

PREGUNTA 7.- DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO PARTIDA UNICA

TREN DE FUERZA:

FILTRO DE COMBUSTIBLE, PRIMARIO /SECUNDARIO / TERCARIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE AUTORICE FILTRO PRIMARIO Y SECUNDARIO SOLAMENTE, YA QUE POR LA NORMA DE USO DE COMBUSTIBLES PARA MOTORES TIER 2 Y 3 AUTORIZADOS PARA MEXICO NO SE REQUIERE UN TERCER FILTRO.

RESPUESTA: *Se requiere el tercer filtro para asegurar la calidad del combustible dentro del sistema; y son características que se requieren por parte del órgano requirente.*

PREGUNTA 8.- DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO PARTIDA UNICA
TREN DE FUERZA:

RADIADOR DEL NUCLEO DE LA UNIDAD (9.5 fpi) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE A QUE SE REFIERE CON ESTA SOLICITUD Y QUE INDICA LA NOMENCLATURA .

RESPUESTA: *Se refiere a que el equipo debe tener un radiador para enfriar el aire de la admisión; y la nomenclatura FPI es la unidad de medición de transferencia de calor por lo que requerimos que sea de 9.5 fpi.*

PREGUNTA 8.- DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO PARTIDA UNICA
TREN DE FUERZA:

AUXILIAR DE ARRANQUE, BUJIAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE A QUE SE REFIERE CON ESTA SOLICITUD.

RESPUESTA: *Se requiere un Auxiliar de arranque, para efectos de que el equipo a adquirir pueda pasar corriente o recibir; en cuanto a las bujías se requieren para precalentar el aire y tener un mejor arranque, principalmente en climas fríos como es el caso de La Rumorosa.*

PREGUNTA 9.- DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO PARTIDA UNICA
SISTEMA HIDRAULICO:

BOMBA DE DIRECCION CON DETECCION DE CARGA DEDICADA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE ESTA SOLICITUD.

RESPUESTA: *Se requiere bomba de dirección con detección de carga dedicada, ya que minimiza la carga hacia el motor cuando no se está utilizando el sistema hidráulico o un implemento*

PREGUNTA 10.- DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO PARTIDA UNICA
SISTEMA HIDRAULICO:

BOMBA DE ENGRANAJES DEL FRENO Y VENTILADOR DEDICADA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE ESTA SOLICITUD.

RESPUESTA: *Se requiere Bomba de engranaje para asegurar la operación del sistema de frenado y la del ventilador el enfriamiento del motor.*

PREGUNTA 11.- DE ACUERDO AL ANEXO TENICO PARTIDA UNICA
SISTEMA ELECTRICO:

ALARMA, INTERRUPTOR DE DESCONEXION DE RESPALDO /PRINCIPAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE A QUE SE REFIERE CON ESTA SOLICITUD.

RESPUESTA: *Se requiere Alarma, interruptor de desconexión de respaldo/principal, ya que es alarma de reversa, da aviso que el equipo está en movimiento hacia atrás, a fin de evitar accidentes; y el interruptor, se refiere al Master Switch, el cual corta el suministro de corriente total del equipo y se acciona cuando se termina la jornada o se le va hacer mantenimiento al equipo*

PREGUNTA 12.- DE ACUERDO AL ANEXO TENICO PARTIDA UNICA SISTEMA ELECTRICO:

BATERIAS NO REQUIEREN MANTENIMIENTO (2X900 CCA) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE INDIQUE SI ESTA ESPECIFICACION ES SOLO PARA LA BATERIA EN SI, YA QUE LAS BATERIAS CONVENCIONALES SON DE 700 CCA O SI ESTA BATERIA QUE REQUIERE FORMA PARTE DE UN KIT ESPECIAL PARA CLIMA FRIO. SI ES UNA BATERIA PARA USO CONVENCIONAL SE SOLICITA SE ACEPTE (2X700 CCA)

RESPUESTA: *Se requiere baterías libres de mantenimiento, se utilizan para brindar la demanda suficiente de amperaje para trabajar en climas fríos, esta capacidad es la necesaria para asegurar el correcto encendido.*

PREGUNTA 13.- DE ACUERDO AL ANEXO TENICO PARTIDA UNICA CUCCHARON:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE CUCCHARON DE 3.2 M3 YA QUE LA DIFERENCIA NO ES RELEVANTE CON RESPECTO A LA SOLICITADA Y DE FAVOR SE INDIQUE SI EL CUCCHARON DEBERA INCLUIR DIENTES O BORDE ATORNILLADO.

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta de medida, el cucharón deberá incluir dientes o puntas.*

PREGUNTA14.- DE ACUERDO AL ANEXO TENICO PARTIDA UNICA PESOS:

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTE UN PESO 18 170 KG, REFERENCIANDO QUE LOS EQUIPOS EQUIVALENTES AL MODELO SOLICITADO TIENEN VARIACION DE ACUERDO AL CUCCHARON CON EL QUE SE ACONDICIONE Y SI USA O NO CONTRAPESOS ADICIONALES DE ACUERDO A SU DISEÑO, SE CONSIDERA QUE UNA VARIACION DE 500 KG EN ORDEN DE TRABAJO NO REPRESENTA UNA DIFERENCIA CONSIDERABLE PARA SER EQUIVALENTE A OTRO, YA QUE CADA MARCA ES MEDIDA EN ORDEN DE TONELADAS Y CABALLAJE DE MOTOR.

RESPUESTA: *No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en bases*

LICITANTE: EMPRESAS MATCO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- El cucharón lo requieren con cuchilla plana o con puntas?

RESPUESTA: *Se requiere cucharon con cuchilla con dientes o puntas*



A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes para el día **04 de Marzo de 2020 a las 09:30 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 09:28 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ANA MARTIZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO</p>
--	---



C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
VOCAL

C. CRUZ ANTONIO TAMAYO
EN REPRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO
PUBLICO DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE
INVERSION DEL TRAMO CARRETERO
CENTINELA-RUMOROSA (FIARUM)

No hay licitantes presentes a este acto.